

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Evaluación Específica de Desempeño 2008

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Programa de Coinversión Social (S-70)

La SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) se enmarca en la introducción de una serie de cambios importantes en el contexto institucional de la Administración Pública Federal, a partir del inicio del proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2008. Estos cambios están dados por un nuevo marco normativo, que busca institucionalizar el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). A partir de estos cambios los programas sociales han enfrentado los siguientes retos, los cuales quedan reflejados en los resultados de la EED:

1. Plazos muy cortos para la elaboración y/o modificación de las MIR. Si bien el establecimiento de MIR para todos los programas federales se considera un ejercicio altamente útil, es necesario un proceso de maduración para la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Las MIR han debido adaptarse para atender necesidades de información de distintas instituciones (SHCP, Presidencia de la República, Inmujeres, CONEVAL, SFP) que en ocasiones resultan en comentarios contradictorios, que deben de ser atendidos en periodos cortos de tiempo y que pueden generar modificaciones que deriven en problemas de continuidad en la medición de indicadores.
- En general, la INDESOL y SEDESOL acordaron el establecimiento de indicadores ambiciosos, particularmente a nivel de fin y propósito, con lo cual en ocasiones no es posible presentar avances.

2. El cambio de enfoque orientado a resultados ha implicado la necesidad de generar nueva información y adaptar procesos para poder obtenerla; así como la necesidad de establecer una agenda de información de mediano plazo.

- En ocasiones, los indicadores requieren la transformación y/o generación de sistemas de información, así como encuestas específicas para su medición, las cuales eran inexistentes en el periodo de evaluación. Esto requerirá tiempo de maduración.

En este contexto, la EED juega un papel importante para conocer los avances y retos de los programas. Sin duda establecer un formato conciso como el de la EED, resulta útil para la rendición de cuentas. Sin embargo, es necesario adaptarlo para superar algunas limitaciones:

- El formato da el mismo tratamiento a programas con distintos periodos de maduración, evaluando, con parámetros similares, programas que tienen un historial de varios años de operación, frente a otros de nueva creación.

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Evaluación Específica de Desempeño 2008

Gobierno
FEDERAL

SEDESOL



- Es necesario mejorar el sistema utilizado para el intercambio de información, ya que presenta dificultades para su uso y análisis.
 - Se considera necesario brindar mayor flexibilidad en el tipo y número de documentos que pueden ser presentados al equipo evaluador para su consideración.

De igual manera, es importante reconocer que el formato de la evaluación fue nuevo para los evaluadores externos, quienes a pesar de no contar con experiencia previa en el tipo de evaluación, requirieron realizar un esfuerzo para demostrar capacidad de síntesis sin dejar de lado información sustancial o contextual. Estos esfuerzos se vieron afectados por los tiempos de implementación y los limitados canales de comunicación con los evaluados.

Consideraciones al informe final

Por lo que se refiere a los resultados de la evaluación al Programa de Coinversión Social (PCS), existe la entera convicción de que el proceso de evaluación permite contar con elementos para proponer, de ser necesario, ajustes o mejoras a su diseño, a su gestión, a la funcionalidad de sus procesos, entre otros aspectos, con el fin de aumentar su efectividad y eficiencia en favor de la población beneficiaria. Sin embargo, es importante destacar que si bien se refleja una enorme capacidad de síntesis por parte del evaluador, se considera pertinente señalar lo siguiente:

En el presente documento de evaluación, se han señalado un conjunto de recomendaciones, que si bien fueron resultado de la Evaluación Externa 2007, no reflejan la situación actual del Programa, pues éste ha emprendido los cambios pertinentes a modo de mejorar la operación y resultados del mismo. En este sentido cabe señalar que el programa realizó los cambios correspondientes para que en las reglas de Operación se incluyera como población objetivo la establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados, lo que permitió dar mayor claridad a la forma en que opera el Programa.

En lo referente a los resultados de la Evaluación Externa 2007, es necesario precisar que esta no concluye que el PCS adolezca de “una metodología para medir la eficiencia y la economía del programa”, ni que falte una constancia del “progreso en la ejecución de actividades y el logro de los componentes en 2006”.

El Programa de Coinversión Social considera la generación de capital social un aspecto necesario para poder incidir en el desarrollo a los grupos sociales vulnerables. En este sentido, el Programa ya ha realizado una primera aproximación para medir la contribución de los proyectos apoyados a la construcción del mismo: Evaluación Externa 2006, apartado de medición de capital social, <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801571>.

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Evaluación Específica de Desempeño 2008

GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



En cuanto a los indicadores, es necesario realizar algunas precisiones:

- Se señala que no se cuenta con información suficiente al cierre de 2008 para medir todos los resultados/productos. Al respecto, se aclara que conforme a la mecánica de operación del PCS, la información de algunos indicadores estratégicos está disponible hasta el segundo trimestre del siguiente ejercicio fiscal (junio 2009), debido a que la fuente de información es el resultado de la revisión de los informes finales de los proyectos apoyados. Sin embargo, en la mayoría de los indicadores la información fue publicada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda en el mes de enero de 2009 (esto es 27 de 30 indicadores).
- En los casos de los indicadores en que la información aparece como ND (No Disponible), corresponde a periodos donde la frecuencia de medición es mayor a un año (por ejemplo, bianual). Para los casos donde aparece como SD (Sin Dato), son los casos relativos a lo explicado en el inciso anterior.
- En relación al indicador estratégico 3 “porcentaje de proyectos que inciden en la profesionalización de actores sociales con respecto al total de actores apoyados” se afirma que éste procede del resultado de la “encuesta a una muestra aleatoria de 25% de los proyectos apoyados por el PCS, considerada representativa del total de proyectos apoyados”, lo cual no es correcto, ya que la fuente de información son los propios proyectos apoyados.
- Las gráficas de los indicadores no son auto – explicativas, además de que la información que debiera presentarse es el cumplimiento de la meta del indicador no un porcentaje de avance, lo que facilitarí la lectura del mismo.

Por último, es necesario precisar que el presupuesto total ejercido por el PCS ascendió a un monto de 272.6 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2008.

El Programa de Coinversión Social, agradece a los funcionarios de CONEVAL por la coordinación de esta evaluación, así como al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.